



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 30 JUL 2026

RESOLUCIÓN Nº 456

Prof. GABRIELA M. BASCHKE
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-127-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico- Spepm- E/Proy. Cap. Doc.: "Convivencia escolar en las aulas de nivel primario" ISAM; y

CONSIDERANDO:

Prof. Marian Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 19 y 20 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión Aprobar y Auspiciar el Curso de Capacitación Docente denominado "Convivencia escolar en las aulas del nivel primario", a llevarse a cabo a distancia en el presente Ciclo Lectivo, destinado a Docentes del Nivel Primario de todas las Áreas Curriculares, organizado por el Instituto Superior Adventista de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Adventista de Misiones de la localidad de Leandro N. Alem; b-Denominación de la Capacitación: "Convivencia escolar en las aulas del nivel primario"; c-Formato de la Capacitación: Curso; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario de todas las Áreas; e-Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj; f-Localización de la propuesta: Toda la provincia de Misiones; g-Opción Pedagógica: a distancia; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrollará de la siguiente manera: Unidad 1: 03/09/2026, Unidad 2: 17/09/2026, Unidad 3: 01/10/2026, Trabajo Final: 15/10/2026; i-Convenios Interinstitucionales: lo organiza solo el Instituto Superior Adventista de Misiones; j-Cupos de Capacitación: 500 participantes; k-Disertantes: Sonia Noemí Leiss, Patricia Noemí Sanchez; l-Arancel: arancelado;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la convivencia escolar constituye una dimensión fundamental del proceso educativo, vinculada directamente con la construcción de ambientes institucionales democráticos, inclusivos y favorables para el aprendizaje;

QUE, las transformaciones sociales contemporáneas demandan el fortalecimiento de prácticas pedagógicas orientadas a la resolución pacífica de conflictos, la construcción de vínculos respetuosos y la promoción de la participación democrática en las instituciones educativas;

QUE, resulta necesario brindar a los docentes herramientas teóricas y metodológicas que permitan comprender los conflictos escolares desde una perspectiva formativa y pedagógica;

QUE, la escuela primaria constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de habilidades socioemocionales, la formación ciudadana y la construcción de

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

456

30 JUL 2026

Normas de convivencia basada en el respeto, la inclusión y la corresponsabilidad;

Prof. GABRIELA M. BASTARRRECHIA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, la presente propuesta promueve prácticas educativas inclusivas, el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento de la autoridad pedagógica desde enfoques democráticos y de cuidado;

QUE, corresponde reconocer la importancia de la formación continua docente como herramienta fundamental para el fortalecimiento institucional y la mejora de las trayectorias escolares;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 24 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 328/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de Capacitación Docente denominado "Convivencia escolar en las aulas del nivel primario", a llevarse a cabo a distancia en el presente Ciclo Lectivo, destinado a Docentes del Nivel Primario de todas las Áreas Curriculares, organizado por el Instituto Superior Adventista de Misiones; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

456

30 JUL 2026

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Adventista de Misiones;
- b-Denominación de la Capacitación: "Convivencia escolar en las aulas del nivel primario";
- c-Formato de la Capacitación: Curso;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario de todas las Áreas;
- e-Duración horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- f-Localización de la propuesta: Toda la provincia de Misiones;
- g-Opción Pedagógica: a distancia;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: se desarrollará de la siguiente manera: Unidad 1: 03/09/2026, Unidad 2: 17/09/2026, Unidad 3: 01/10/2026, Trabajo Final: 15/10/2026;
- i-Convenios Interinstitucionales: lo organiza solo el Instituto Superior Adventista de Misiones;
- j-Cupos de Capacitación: 500 participantes;
- k-Disertantes: Sonia Noemí Leiss, Patricia Noemí Sanchez;
- l-Arancel: arancelado

Prof. GABRIEL M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mijail Graciela Rovito
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANTEAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES